



PERMISO DE EDIFICACION N° 250 FECHA 18.03.13

CARPETA N° 780/12

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : 3683 de 29.10.12

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 371-34

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 9.405,15 m2 100%
Calle/Camino LAS QUILAS N° 1929 Superficie Primer Piso 109,26 m2 1,16%

Urbana Rural

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (CONSTRUCTORA SANTA BEATRIZ S.A., ISMAEL VALDES VERGARA N° 590 - SANTIAGO, MARCELO ESCOBEDO KLEIN, RUT 96.880.840-0)

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Table with 2 columns: Field (Arquitecto, Domicilio, Constructor, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente, Inspector Técnico) and Value (ERNESTO DEL PINO SAEZ, SANTIAGO, RODOLFO CARO MESTRE, ULISES VALENZUELA MILLAN)

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO

CLASE SUPERFICIE

SALA DE VENTAS Y PILOTO E-3 109,26 m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

109,26 m2 PISOS 1

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
4. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
5. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
6. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
7. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
8. Presenta Certificado de Subdivisión de Predios N° 17 de fecha 08/03/2012 y Resolución N° 108 de fecha 16/04/2012.
9. El presente permiso Aprueba Obra Nueva por 109,26 m2 en un piso Destino SALA DE VENTAS Y PILOTO.

CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecta
Dirección de Obras Municipales

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Municipalidad de Temuco
DIRECTOR
LORETO ORELLANA TORRES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

REVISOR

CCL/jej